AVISO DE SUBASTA



REPARACIÓN CAMINOS DEL BOSQUE ESTATAL CAMBALACHE

La publicación de este Aviso de Subasta es conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, mejor conocida como Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y el Reglamento Núm. 7783 de 7 de diciembre de 2009, Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios No Profesionales y Subastas Públicas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

La Junta de Subastas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) realizará una reunión de Pre-Subasta para el siguiente proyecto:

Número de Subasta	Descripción del Proyec	cto	
JSF-2012-133-002	Reparación caminos del Bosque Estatal Cambalache		
Fecha / Lugar PRE-SUBASTA		Fecha / Hora <u>SUBASTA</u>	
Fecha: Viernes,17 de febrero de 2012 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Bosque Estatal Cambalache, Carr. 777, Barrio Garrochales, Arecibo Tel. (787) 999-2200, Ext. 2841		Fecha: Miércoles, 29 de febrero de 20 Hora: 10:00 a.m.	012

Los términos y condiciones para esta subasta estarán incluidos en los Documentos de Subasta, así como las especificaciones y planos, estarán disponibles en la Oficina de Secretaría Auxiliar de Permisos, Endosos y Servicios Especializados, con la secretaria de la Junta de Subastas localizada en el Piso 7, Edificio de Agencias Ambientales Dr. Cruz A. Matos, Carretera 8838, Km 6.3, Sector El Cinco en Río Piedras **desde el 13 de febrero de 2012 hasta el 16 de febrero de 2012 a las 3:00 p.m.**

Los licitadores interesados deberán radicar sus proposiciones debidamente firmadas por un representante de la firma suplidora en sobre cerrado identificado con el número de la Subasta, fecha y hora de apertura. Las proposiciones deberán ser entregadas diez (10) minutos antes del acto de apertura, las cuales se abrirán públicamente. Las proposiciones serán leídas en alta voz en el Salón de Los Secretarios, Piso 9 del DRNA.

Todo Licitador que no participe de la Pre-Subasta, quedará excluido de la Subasta.

Además, será necesario presentar certificación de que consta inscrito en el Registro Único de Licitadores, conforme al Plan Núm. 3 de 21 de noviembre de 2011, mejor conocido como Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Ricco 2011.

El DRNA se reserva el derecho de aceptar o rechazar las ofertas de la Subasta bajo las condiciones que considere más favorable a la Agencia.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de frebrero de 2012.

Daniel J. Galán Kercadó Secretario